

soldados á cortar la cabeza á Cortés si le hallase culpado, é á otras cualesquier personas que hubiesen hecho alguna cosa en deservicio de su majestad; y como vió á Cortés, y supo que su majestad le habia hecho marqués, y era casado con la señora doña Juana de Zúñiga, se holgó mucho dello, y se comunicaba cada día el comendador don Pedro de la Cueva con el marqués don Fernando Cortés; y dijo al mismo Cortés que si por ventura fuera á la Nueva-España y llevara los soldados que su majestad le mandaba, que por mas leal y justificado que le hallase, que por fuerza habia de pagar la costa de los soldados, y aun su huida, y que fueran mas de trecientos mil pesos; y que lo hizo mejor de venir ante su majestad. Y porque tuvieron otras muchas pláticas, que aquí no relato, las cuales de Castilla nos escribieron personas que se hallaron presentes á ellas, y de todo lo demás por mí relatado en el capítulo que dello habla; y demás desto, nuestros procuradores lo escribieron, y aun el mismo Marqués escribió los grandes favores que de su majestad alcanzó, y no declaró la causa por que no le dieran la gobernacion. Dejemos esto, y digo que desde ahí á pocos días después que fué marqués envió á Roma á besar los santos piés de nuestro muy santo padre el papa Clemente; porque Adriano, que hacia por nosotros, ya habia fallecido tres ó cuatro años habia, y envió por su embajador á un hidalgo que se decia Juan de Herrada, y con él envió un rico presente de piedras ricas é joyas de oro, y dos indios maestros de jugar el palo con los piés; y le hizo relacion de su llegada á Castilla y de las tierras que habia ganado, y de los servicios que hizo á Dios primeramente y á nuestro gran emperador, y le dió toda la relacion por un memorial de las tierras, cómo son muy grandes y la manera que en ellas hay, y que todos los indios eran idólatras y que se han vuelto cristianos, y otras muchas cosas que convenian decir á nuestro muy santo padre; y porque yo no lo alcancé á saber tan por extenso como en la carta iba, lo dejaré aquí de decir, y aun esto que aquí digo, después lo alcanzamos á saber del mismo Juan de Herrada cuando vino de Roma á la Nueva-España; é supimos que enviaba á suplicar á nuestro muy santo padre que se quitasen parte de los diezmos. Y para que bien entiendan los curiosos lectores quién es este Juan de Herrada, fué un buen soldado que hubo ido en nuestra compañía á las Honduras cuando fué Cortés; y después que vino de Roma fué al Perú, y le dejó don Diego de Almagro por ayo de su hijo don Diego el mozo; y este fué tan privado de don Diego de Almagro, é fué el capitán de los que mataron á don Francisco Pizarro el viejo, y después maese de campo de Almagro el mozo. Volvamos á decir lo que le aconteció en Roma al Juan de Herrada, que, después que fué á besar los santos piés de su santidad, y presentó los dones que Cortés le envió y los indios que traian el palo con los piés, su santidad lo tuvo en mucho, y dijo que daba gracias á Dios, que en sus tiempos tan grandes tierras se hubiesen descubiertas y tantos números de gentes se hubiesen vuelto á nuestra santa fe; y mandó hacer procesiones, y que todos diesen gracias por ello á Dios nuestro Señor; y dijo que Cortés y todos sus soldados habiamos hecho grandes servicios á Dios primeramente, y al emperador

don Carlos, nuestro señor, y á toda la cristiandad, y que éramos dignos de grandes mercedes; y entonces nos envió bulas para nos absolver á culpa y á pena de todos nuestros pecados, é otras indulgencias para los hospitales é iglesias, con grandes perdones; y dió por muy bueno todo lo que Cortés habia hecho en la Nueva-España, segun y como su antecesor el papa Adriano; y en lo de los diezmos no sé si le hizo cierta merced; y escribió á Cortés en respuesta de su carta, y lo que en ella se contenia yo no lo supe, porque, como dicho tengo, deste Juan de Herrada y de un soldado que se decia Campo, que volvieron dende Roma, alcancé á saber lo que aquí escribió; porque, segun dijeron, después que hubo estado en Roma diez días, y habian los indios maestros de jugar el palo con los piés estado delante de su santidad y de los sacros cardenales, que se holgaron mucho de lo ver, su santidad le hizo merced al Juan de Herrada de le hacer conde palatino y le mandó dar cierta cantidad de ducados para que se volviese, y una carta de favor para el Emperador nuestro señor, que le hiciese su capitán y le diese buenos indios de encomienda. Y como Cortés ya no tenia mando en la Nueva-España, y no le dió cosa ninguna de lo que el santo Padre mandaba, se pasó al Perú, donde fué capitán.

CAPITULO CXCVI.

Cómo entre tanto que Cortés estaba en Castilla con título de marqués, vino la real audiencia á Méjico, y en lo que entendió.

Pues estando Cortés en Castilla con título de marqués, en aquel instante llegó la real audiencia á Méjico, segun su majestad lo habia mandado, como dicho tengo en el capítulo que dello habla, y por presidente Nuño de Guzman, que solia estar por gobernador en Pánuco, y cuatro licenciados por oidores; los nombres dellos se decian Matienzo, que era natural de Vizcaya ó cerca de Navarra, y Delgadillo, de Granada, y un Maldonado, de Salamanca; no es este el licenciado Alonso Maldonado el bueno, que fué gobernador de Guatimala; y vino un licenciado Parada, que solia estar en la isla de Cuba; y así como llegaron estos oidores á Méjico, después que les hicieron gran recibimiento en la entrada de la ciudad, en obra de quince ó veinte días que habian llegado, se mostraron muy justificados en hacer justicia, y traian los mayores poderes que nunca á la Nueva-España después trujeron vireyes ni presidentes, y era para hacer el repartimiento perpetuo, y anteponer á los conquistadores y hacelles muchas mercedes, porque así se lo mandó su majestad; y luego hacen saber de su venida á todas las ciudades é villas que en aquella sazón estaban pobladas en la Nueva-España, para que envíen procuradores con las memorias y copias de los indios que hay en cada provincia, para hacer el repartimiento perpetuo, y en pocos días se juntaron en Méjico los procuradores de las ciudades é villas y otros conquistadores; y en aquella sazón estaba yo en Méjico por procurador síndico de la villa de Guacacualco, donde en aquel tiempo era vecino; y como vi lo que el presidente y oidores mandaron, fui por la posta á nuestra villa para elegir quiénes habian de venir por procuradores para hacer el repartimiento perpetuo; y cuando llegué hubo

muchas contrariedades en elegir los que habian de venir, porque unos vecinos querian que viniesen sus amigos, y otros no lo consentian, y por votos hubimos de salir elegidos el capitán Luis Marin y yo. Llegados á Méjico, demandamos todos los procuradores de las mas villas y ciudades que se habian juntado el repartimiento perpetuo, segun su majestad mandaba; y en aquella sazón estaba trastocado el Nuño de Guzman y el Matienzo y Delgadillo, porque los otros dos oidores, que fueron Maldonado y Parada, luego que á aquella ciudad llegaron fallecieron de dolor de costado; y si allí estuviera Cortés, segun hay maliciosos, tambien le infamaran y dijieran que Cortés los habia muerto. Y volviendo á nuestra relacion, fué causa de les volver el propósito que no hiciesen el repartimiento segun su majestad mandaba, dijeron muchas personas que lo entendieron muy bien, que fué el factor Salazar, porque se hizo tan íntimo amigo de Nuño de Guzman y de Delgadillo, que no se hacia otra cosa sino lo que mandaba, y tal como el consejo dieron, en tal paró todo; y lo que le aconsejaron fué, que no hiciesen el repartimiento perpetuo por via ninguna; porque, si lo hacian, que no serian tan señores ni los ternian en tanto acato los conquistadores y pobladores, con decir que no les podia dar ni quitar mas indios de los que entonces les diese; y de otra manera, que los ternian siempre debajo de su mano, y podrian dar y quitar á quien quisiesen, y serian muy ricos y poderosos; y tambien trataron entre el factor y Nuño de Guzman y Delgadillo que fuese el mismo factor á Castilla por la gobernacion de la Nueva-España para Nuño de Guzman, porque ya sabian que Cortés no tenia tanto favor con su majestad como al principio que fué á Castilla, y no se le habian dado, por mas intercesores que echó ante su majestad para que se la diesen. Pues ya embarcado el factor en una nao que llamaban la Sornosa, dió al través con gran tormenta en la costa de Guacacualco, y se salvó en un batel y volvió á Méjico, y no hubo efeto su ida á Castilla. Dejemos desto, y diré en lo que entendieron luego que á Méjico llegaron el Nuño de Guzman y Matienzo y Delgadillo, y fué en tomar residencia al tesorero Alonso de Estrada, la cual dió muy buena; y si se mostrara tan varon como creimos que lo fuera, él se quedara por gobernador, porque su majestad no le mandaba quitar la gobernacion; antes, como dicho tengo en el capítulo pasado, habia venido mandado pocos meses habia de su majestad que gobernase solo el tesorero, y no juntamente con el Gonzalo de Sandoval, y dió por muy buenas las encomiendas que habia de antes dado, y al Nuño de Guzman no le nombraban en las provisiones mas de por presidente y repartidor juntamente con los oidores; y demás desto, si se pusiera de hecho en tener la gobernacion en sí, todos los vecinos de Méjico y los conquistadores que en aquella sazón estábamos en aquella ciudad le favorecíamos, pues viamos que su majestad no le quitaba del cargo que tenia; y demás desto, vimos en el tiempo que gobernó hacia justicia y tenia mucha voluntad y buen celo de cumplir lo que su majestad mandaba; y dende á pocos días falleció de enojo dello. Dejemos de hablar en esto, y diré en lo que luego entendieron en la audiencia real, y fueron muy contrarios en las cosas

del Marqués; y enviaron á Guatimala á tomar residencia á Jorge de Albarado, y vino un Orduña el viejo, natural de Tordesillas, y lo que pasó en la residencia yo no lo sé; y luego le pusieron en Méjico muchas demandas á Cortés por via del fiscal y el factor Salazar, y ansimismo le puso otras demandas, y los escritos que daba en los estrados era con muy gran desacato y palabras muy mal dichas, y que habia hecho muchos deservicios á su cesárea majestad, y otras muchas cosas feas, y tan malas, que el licenciado Juan Altamirano, ya por mi otra vez nombrado, que era la persona á quien Cortés hubo dejado su poder cuando fué á Castilla, se levantó en pié, con su gorra quitada, en los mismos estrados, y dijo al presidente é oidores con mucho acato que suplicaba á su alteza que le mandasen al factor que en los escritos que diese, que fuesen bien mirado, y que no le consientan que diga del Marqués, pues es buen caballero y tan grande servidor de vuestra alteza, tan malas y feas palabras, é que demande su justicia como debe; y no aprovechó cosa ninguna lo que el licenciado Altamirano allí en los estrados les suplicó, porque para otro día tuvo el factor otros mas feos escritos; y fué la cosa, segun después alcanzamos á saber, que el Nuño de Guzman y el Delgadillo le daban lugar á ello en tal manera, que el licenciado Altamirano y el factor, y del presidente é oidores, sobre los escritos vinieron á palabras muy feas é sentidas que entre ellos dijeron, y el Altamirano echó mano á un puñal para el factor, y le iba á dar si no se abrazara con él Nuño de Guzman y Matienzo y Delgadillo, y luego toda la ciudad revuelta, y llevaron preso á las atarazanas al licenciado Altamirano, y al factor á la posada; y los conquistadores fuimos al presidente á suplicar por el Altamirano, y dende allí á tres días le sacaron de la prision y los hicimos amigos. Y pasemos adelante, que hubo luego otra tormenta mayor, y fué, que en aquella sazón habia aportado allí á Méjico un deudo del capitán Pánfilo de Narvaez, el cual se decia Zavallos, que le enviaba dende Cuba su mujer del Pánfilo de Narvaez, la cual se decia María de Valenzuela, en busca de su marido Narvaez, que habia ido por gobernador al rio de Palmas, porque ya tenia fama que era perdido ó muerto; y trujo su poder para haber sus bienes do quiera que los hallase, y tambien creyendo que habia aportado á la Nueva-España; y como llegó á Méjico este Zavallos, secretamente, segun el Zavallos dijo y así fué fama, el Nuño de Guzman y el Matienzo y Delgadillo le hablaron para que ponga demanda y dé queja de todos los conquistadores que fuimos juntamente con Cortés en desbaratar á Narvaez, y se le quebró el ojo y se quemó su hacienda, y tambien demandó la muerte de los que allí murieron; y el Zavallos, dada su queja como se lo mandaron, y grandes informaciones dello, prendieron á todos los conquistadores que en aquella ciudad nos hallamos, que en las probanzas vieron que fueron en ello, que pasaron de mas de ducientos y cincuenta, y á mí tambien me prendieron, y nos sentenciaron en ciertos pesos de oro de tipuzque, y nos desterraron de cinco leguas de Méjico, y luego nos alzaron el destierro, y aun á muchos de nosotros no nos demandaron el dinero de la sentencia, porque era poca cosa; y tras-

esta tormenta, ponen á Cortés otra demanda las personas que mal le querian, y fué, que se habia alzado con mucha cantidad de oro y joyas y plata de gran valia, que se hubo en la toma de Méjico, y aun la recámara de Guatemuz, y que no dió parte dello á los conquistadores, sino á cosa de ochenta pesos, y que en su nombre lo envió á Castilla, diciendo que servia á su majestad con ello, y se quedó con la mayor parte dello, que no lo envió todo; y eso que envió, que lo robó en el mar un Juan Florin, francés, cosario, que fué el que ahorcaron en el Puerto Pico, como dicho tengo en los capítulos que dello hablan, y que era obligado el Cortés á pagar todo aquello que el Juan Florin robó, y mas lo que escondió; y le pusieron otras demandas, y en todas le condenaban que lo pagase de sus bienes, y se lo vendian; y tambien tuvieron manera y concertaron para que un Juan Suarez, cuñado de Cortés, demandase públicamente en los estrados la muerte de su hermana doña Catalina Suarez la Marcyda, la cual demandó en los estrados, como se lo mandaron, y presentó testigos cómo y de qué manera dicen que fué su muerte; y luego tras esto hubo otros impedimentos, y fué que, como le pusieron á Cortés la demanda que dicho tengo de la recámara de Guatemuz, y del oro y plata que se hubo en Méjico, muchos de los que éramos amigos de Cortés nos juntamos, con licencia de un alcalde ordinario, en casa de un García Holguin, y firmamos que no queriamos parte de aquellas demandas del oro ni de la recámara, ni por nuestra parte fuese compelido Cortés á que pagase ninguna cosa dello, y deciamos que sabiamos cierto y claramente que lo enviaba á su majestad, y lo hubimos por bueno hacer aquel servicio á nuestro rey y señor; y como el presidente y los oidores vieron que dimos peticiones sobre ello, nos mandaron prender á todos, diciendo que sin su licencia no nos habiamos de juntar ni firmar cosa ninguna; y como vieron la licencia del alcalde, puesto que nos sentenciaron en destierro de Méjico cinco leguas, luego nos le alzaron, y todavía lo recibiamos por grandes molestias y agravios; y luego tras esto se pregonó que todos los que venian del linaje de indios, ó moros que hubiesen quemado ó ensambenitado por la Santa Inquisicion en el cuarto grado á sus padres ó abuelos, que dentro de seis meses saliesen de la Nueva-España, so pena de perdimento de la mitad de sus bienes; y en aquel tiempo vieran el acusar que acusaban unos á otros, y el infamar que hacian, y no salieron de la Nueva-España sino dos. Y para los conquistadores, como eran tan buenos y cumplian lo que su majestad mandaba, en cuanto al dar indios á los que eran verdaderos conquistadores, á ninguno dejaban de dar indios, é de lo que vacaba les hacian muchas mercedes. Lo que les echó á perder fué la demasiada licencia que daban para herrar esclavos. Pues en lo de Pánuco se herrarón tantos, que casi despoblaron aquella provincia; y el Nuño de Guzman, que era franco y de noble condicion, envió en aguinaldo una cédula de un pueblo que se dice Guazpaltepeque al contador Albornoz, que habia pocos dias que volvió de Castilla é vino casado con una señora que se decia doña Catalina de Loaisa, y aun trujo el Rodrigo de Albornoz de España licencia de su majestad

para hacer un ingenio de azúcar en un pueblo que se dice Cempoal, el cual pueblo en pocos años destruyó. Volvamos á nuestro cuento: que, como el Nuño de Guzman hacia aquellas franquezas y herraba tantos indios por esclavos, é hizo muchas molestias á Cortés; y del licenciado Delgadillo decian que hacia dar indios á personas que le acudian con cierta renta, y hacia compañías, y tambien porque puso por alcalde mayor en la villa de Guaxaca á su hermano, que se decia Berrio, y hallaron que el hermano llevaba cohechos y hacia muchos agravios á los vecinos; y tambien se halló que en la villa de los zapotecas puso otro teniente, que se decia Delgadillo como él, que tambien llevaba cohechos y hacia injusticias, y el licenciado Matienzo era viejo; y fueron tantas las cosas que dellos decian con probanzas, y aun cartas de los prelados y religiosos, que, viendo su majestad y los del real consejo de Indias las informaciones y cartas que contra ellos fueron, mandó que luego sin mas dilacion se quitase redondamente toda la real audiencia y los castigasen, y pusiesen otro presidente é oidores que fuesen de ciencia y buena conciencia y rectos en hacer justicia; y mandó que luego fuesen á la provincia de Pánuco á saber qué tantos mil esclavos habian herrado, y fué el mismo Matienzo por mandado de su majestad, que á este viejo oidor hallaron con menos cargos y mejor juez que á los demás; y demás desto, luego se dieron por ningunas las cédulas que habian dado para herrar esclavos, y se mandaron quebrar todos los hierros con que se herraban, y que dende allí adelante no se hiciesen mas esclavos, y aun se mandó hacer memoria de los que habia en toda la Nueva-España, para que no se vendiesen ni se sacasen de una provincia á otra; y demás desto, mandó que todos los repartimientos y encomiendas de indios que habia dado el Nuño de Guzman y los demás oidores á deudos y paniaguados y á sus amigos, ó á otras personas que no tenían méritos, que luego sin ser mas oidos se los quitasen, y los diesen á las personas que su majestad habia mandado que los hubiese. Quiero traer aquí á la memoria qué de pleitos y debates hubo sobre este tornar á quitar los indios de encomienda que ya les habia dado el Nuño de Guzman, juntamente con los oidores; unos alegaban ser conquistadores no lo siendo, é otros pobladores de tantos años, y que si entraban y salian en casa del presidente é oidores, que era para les servir y honrar y acompañar, é hacer lo que por ellos les fuese mandado en cosas que fuesen cumplideras al servicio de su majestad, y que no entraban en sus casas por criados ni paniaguados, y cada uno defendia y alegaba lo que mas á su provecho podia; y fué de tal manera la cosa, que á pocos de los que les habian dado los indios, se los tornaron á quitar, sino fué á los que diré aquí: el pueblo de Guazpaltepeque al contador Rodrigo de Albornoz, que le hubo enviado el Nuño de Guzman en aguinaldo, y tambien le quitaron á un Villaroel, marido que fué de Isabel de Ojeda, otro pueblo de Cornabaca, y tambien los quitaron á un mayordomo de Nuño de Guzman, que se decia Villegas, y á otros deudos y criados de los mismos oidores, y otros se quedaron con ellos. Pues como se supo esta nueva en Méjico, que vino de Castilla, que quitaban redondamente toda la audien-

cia real, en lo que entendieron Nuño de Guzman y Delgadillo y Matienzo fué luego enviar procuradores á Castilla para abonar sus cosas con probanzas de testigos que ellos quisieron tomar como quisieron, para que dijesen que eran muy buenos jueces y que hacian lo que su majestad les mandaba, y otros abonos que les convenia decir para que en Castilla los diesen por buenos jueces. Pues para elegir á las personas que habian de ir con los poderes, así para que procurasen por ellos como para cosas que convenian á aquella ciudad y Nueva-España, y á la gobernacion della, mandaron que nos juntásemos en la iglesia mayor todos los procuradores que teniamos poder de las ciudades é villas, que en aquella sazón nos hallamos en Méjico, y con nosotros juntamente algunos conquistadores, personas de cuenta, y por nuestros votos quisieron que eligiéramos para que fuese procurador á Castilla al factor Salazar; porque, como ya he dicho otras veces, puesto que el Nuño de Guzman y el Matienzo y Delgadillo hacian algunos desatinos, ya atrás por mí memorados, por otra parte eran tan buenos para todos los conquistadores y pobladores, que nos daban de los indios que vacaban; y con esta confianza creyeron que votáramos por el factor, que era la persona que ellos querian enviar en su nombre. Pues como nos hubimos juntado en la iglesia mayor de aquella ciudad, como nos fué mandado, eran tantas las voces y tabaola y behetría que daban muchas personas de las que no eran llamadas para aquel efeto, que se entraron por fuerza en la iglesia, que, aunque les mandábamos salir fuera della, no querian ni aun callar; en fin, como cosa de comunidad daban voces; y como aquello vimos, fuimos á decir al presidente é oidores que para otro dia lo dejáramos, y que en casa del mismo presidente, donde hacian la real audiencia, eligiéramos á quien viésemos que convenia; y después nos pareció que solamente querian nombrar personas amigas del Nuño de Guzman y Delgadillo y Matienzo; y acordamos se eligiese una persona por parte de los mismos oidores y otra por la parte de Cortés; y fueron nombrados, á Bernardino Vazquez de Tapia por la parte de Cortés, y por la parte de los oidores á un Antonio de Carvajal, que fué capitán de bergantines; mas, á lo que entonces á mí me pareció, así el Bernardino Velazquez de Tapia como el Carvajal eran aficionados á las cosas del Nuño de Guzman mucho mas que á las de Cortés, y tenían razon, porque ciertamente nos hacian mas bien y cumplian algo de lo que su majestad mandaba en dar indios que no Cortés, puesto que los pudiera dar muy mejor que todos en el tiempo que tuvo el mando; mas, como somos tan leales los españoles, por haber sido Cortés nuestro capitán le teniamos afición, mas que él tuvo voluntad de nos hacer bien, habiéndoselo mandado su majestad, pudiendo cuando era gobernador. Pues ya elegidos, sobre los capítulos que habian de llevar hubo otras contiendas; porque decian el presidente é oidores que era cumplidero al servicio de Dios y de su majestad, y con parecer de todos los procuradores, que no volviese Cortés á la Nueva-España, porque estando en ella siempre habria bandos y revueltas, y quedando en ella no habria buena gobernacion, y por ventura

se alzaria con ella; y todos los mas procuradores lo contradeciamos, y que era muy leal y gran servidor de su majestad; y en aquella sazón llegó don Pedro de Albarado á Méjico, que habia venido de Castilla y traia la gobernacion de Guatimala, é adelantado, é comendador de Santiago, y casado con una señora que se decia doña Francisca de la Cueva, y falleció aquella señora así como llegó á la Veracruz. Pues como llegó á Méjico, con mucho luto él y sus criados, y como entendió los capítulos que enviaban por parte del presidente é oidores, túvose órden que el mismo adelantado, con los demás procuradores, escribiésemos á su majestad todo lo que la audiencia real intentaba; y como fueron los procuradores, por mí ya nombrados, á Castilla con los recaudos y capítulos que habian de pedir, y los del real consejo de Indias conocieron que todo iba guiado contra Cortés por pasión, no quisieron hacer cosa que conviniese al Nuño de Guzman ni á los demás oidores, porque ya estaba mandado por su majestad que de hecho les quitasen el cargo; y tambien en este instante Cortés estaba en Castilla, que en todo le fué muy contrario, é volvía por su honra y estado, y luego se apercebí Cortés para venir á la Nueva-España con la señora marquesa su mujer y casa; y entre tanto que viene, diré cómo Nuño de Guzman fué á poblar una provincia que se dice Xalisco, é acertó en ello muy mejor que no Cortés en lo que envió á descubrir, como adelante verán.

CAPITULO CXCVII.

Como Nuño de Guzman supo por cartas ciertas de Castilla que le quitaban el cargo, porque habia mandado su majestad que le quitasen de presidente á él y á los oidores, y viniesen otros en su lugar, acordó de ir á pacificar y conquistar la provincia de Xalisco, que agora se dice la Nueva-Galicia.

Pues como Nuño de Guzman supo por cartas ciertas que le quitaban el cargo de ser presidente á él y á los oidores, é venian otros oidores; como en aquella sazón todavía era presidente el Nuño de Guzman, allegó todos los mas soldados que pudo, así de á caballo como escopeteros y ballesteros, para que fuesen con él á una provincia que se dice Xalisco; y los que no querian ir de grado, apremiábalos que fuesen, ó por fuerza, ó habian de dar dineros á otros soldados que fuesen en su lugar, y si tenían caballos se los tomaban, y cuando mucho, no les pagaban sino la mitad menos de lo que valian; y los vecinos ricos de Méjico ayudaron con lo que podian, y llevó muchos indios mejicanos cargados y otros de guerra para que le ayudasen, y por los pueblos que pasaba con su fardaje hacía grandes molestias; y fué á la provincia de Mechoacan, que por allí era su camino, y tenían los naturales de los pueblos de aquella provincia, de los tiempos pasados, mucho oro, é aunque era bajo, porque estaba revuelto con plata, le dieron cantidad dello; y porque el Cazonci era el mayor cacique de aquella provincia, que así se llamaba, no le dió tanto oro como le demandaba el Nuño de Guzman, le atormentó y le quemó los piés, y porque le demandaba indios é indias para su servicio, y por otras trancañillas que se le levantaron al pobre cacique, lo ahorcó, que fué una de las mas malas é feas cosas que presidente ni otras personas podian hacer, y todos los

que iban en su compañía se lo tuvieron á mal é á crueldad; y llevó de aquella provincia muchos indios cargados hasta donde pobló la ciudad que agora llaman de Compostela, con harta costa de la hacienda de su majestad y de los vecinos de Méjico, que llevó por fuerza; y porque yo no me hallé en aquesta jornada, se quedará aquí; mas cierto que Cortés ni el Nuño de Guzman jamás se hubieron bien; y tambien sé que siempre se estuvo en aquella provincia el Nuño de Guzman hasta que su majestad mandó que enviasen por él á Xalisco á su costa, y le trujeron preso á Méjico á dar cuenta de las demandas y sentencias que contra él dieron en la real audiencia que nuevamente en aquella sazón vino, y le prendiesen á pedimiento de Matienzo y Delgadillo. Quiérola dejar en este estado, y diré cómo llegó la real audiencia á Méjico, y lo que hizo.

CAPITULO CXCVIII.

Cómo llegó la real audiencia á Méjico, y lo que se hizo.

Ya he dicho en el capítulo pasado cómo su majestad mandó quitar toda la real audiencia de Méjico, y dió por ningunas las encomiendas de indios que habian dado el presidente é oidores que en ella residian; porque los daban á sus deudos y paniaguados y á otras personas que no tenían méritos; y mandó su majestad que se los quitasen y los diesen á los conquistadores que estaban con pobres repartimientos; y porque tuvieron noticia que no hacian justicia ni cumplieron sus reales mandatos; é mandó venir otros oidores que fuesen de ciencia y conciencia, y les encargó que en todo hiciesen justicia, y por presidente vino don Sebastian Ramirez de Villaseca, que en aquella sazón era obispo de Santo Domingo, y cuatro licenciados por oidores, que se decian el licenciado Alonso Maldonado de Salamanca, y el licenciado Zainos, de Toro ó de Zamora, y el licenciado Vasco de Quiroga, de Madrigal, que después fué obispo de Mechoacan, y el licenciado Salmeron, de Madrid; y primero llegaron á Méjico los oidores que llegase el obispo de Santo Domingo; y se les hizo dos grandes recibimientos, así á los oidores, que vinieron primero, como al presidente, que vino de ahí á pocos días; y luego mandaron pregonar residencia general, y de todas las ciudades y villas vinieron muchos vecinos y procuradores, y aun caciques y principales, y dieron tantas quejas del presidente é oidores pasados, de agravios y cohechos é injusticias que les habian hecho, que estaban espantados el presidente é oidores que les tomaban la residencia. Pues los procuradores de Cortés les ponen tantas demandas de los bienes é hacienda que les hicieron vender en las almonedas, como dicho tengo antes de agora, que si todo en lo que les condenaban hubieran de pagar, montaba sobre ducientos mil pesos de oro. Y como el Nuño de Guzman estaba en Xalisco, é no queria venir á la Nueva-España á dar su residencia, respondia el Delgadillo y Matienzo en la residencia que les tomaban, que todas aquellas demandas que les ponian eran á cargo de Nuño de Guzman, que como presidente lo mandaba de hecho, y no eran á su cargo, y que mandasen enviar por él, que venga á Méjico á descargarse de los cargos que le pe-

nen; y puesto que ya habia enviado á Xalisco la real audiencia provisiones para que pareciese personalmente en Méjico, no quiso venir; y el presidente é oidores, por no alborotar la Nueva-España, disimularon la cosa, y hacen saber dello á su majestad, y luego enviaron sobre ello el real consejo de Indias á un licenciado que se decia Fulano de la Torre, el cual decian que era natural de Badajoz, para que le tomase residencia en la provincia de Xalisco y para que le traiga preso á Méjico y que le eche preso en la cárcel pública; y trujo comision para que nos pagase el Nuño de Guzman todo en lo que nos sentencié á los conquistadores sobre lo de Narvaez, y lo de las firmas cuando nos echaron presos, como dicho tengo en el capítulo pasado que dello habla, y dejaré apercibiendo á este licenciado de la Torre para venir á la Nueva-España, y diré en qué paró la residencia. Y es, que al Delgadillo y Matienzo les vendieron sus bienes para pagar las sentencias que contra ellos dieron, y los echaron presos en la cárcel pública por lo que mas debian, que no alcanzó á pagar con sus bienes; y á un hermano de Delgadillo, que se decia Berrio, que estaba por alcalde mayor en Guaxaca, hallaron contra él tantos agravios y cohechos que habia llevado, que le vendieron sus bienes para pagar á quien los habia tomado, y le echaron preso por lo que no alcanzaba, y murió en la cárcel; y otro tanto hallaron contra otro pariente de Delgadillo que estaba por alcalde mayor en los zapotecas, que tambien se llamaba Delgadillo, como el pariente, y murió en la cárcel; y ciertamente eran tan buenos jueces y rectos en hacer justicias los nuevamente venidos, que no entendian sino solamente en hacer lo que Dios y su majestad manda, y en que los indios conociesen que les favorecian y que fuesen bien doctrinados en la santa doctrina; y demás desto, luego quitaron que no se herrasen esclavos, y hicieron otras buenas cosas; y como el licenciado Salmeron y el licenciado Zainos eran viejos, acordaron de enviar á demandar licencia á su majestad para se ir á Castilla, porque ya habian estado cuatro años en Méjico y estaban ricos y habian servido bien en los cargos que habian traído, é su majestad les envió licencia, después de haber dado residencia, que dieron muy buena; pues el presidente don Sebastian Ramirez, obispo que en aquella sazón era de Santo Domingo, tambien fué á Castilla, porque su majestad le envió á llamar para se informar dél de las cosas de la Nueva-España y para ponelle por presidente de la chancillería real de Granada; y dende cierto tiempo lo pasaron á la de Valladolid y le dieron el obispado de Tuy; y dende á pocos días vacó el de Leon, y se le dieron, y era presidente, como dicho tengo, en la chancillería de Valladolid, y en aquel instante vacó el obispado de Cuenca, y se le dieron. Por manera que se alcanzaban unas bulas de los obispos á otras, y por ser buen juez vino á subir en el estado que he dicho; y en esta sazón vino la muerte á llamarle, y paréceme á mí, según nuestra santa fe, que está en la gloria con los bienaventurados; porque, á lo que conocí y comuniqué con él cuando era presidente en Méjico, en todo era muy recto y bueno, y como tal persona, habia sido, antes que fuese obispo de Santo Domingo, inquisidor en

Sevilla. Volvamos á nuestra relacion, y diré del licenciado Alonso Maldonado, que su majestad le mandó que viniese á la provincia de Guatimala é Honduras é Nicaragua por presidente y gobernador, y en todo fué muy bueno y recto juez y gran servidor de su majestad, y aun tuvo título de adelantado de Yucatan por capitulacion que tuvo hecha con su suegro don Francisco de Montejo. Pues el licenciado Quiroga fué tan bueno, que le dieron el obispado de Mechoacan. Dejemos de contar destos prosperados por sus virtudes, y volvamos á decir del Delgadillo y Matienzo, que fueron á Castilla y á sus tierras muy pobres, y no con buenas famas; y dende á dos ó tres años dijeron que murieron, é ya en esta sazón habia su majestad mandado que viniese á la Nueva-España por visorey el ilustrisimo y buen caballero, é digno de loable memoria, don Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar; y vinieron por oidores el doctor Quesada, natural de Ledesma, y el licenciado Tejada, de Logroño, y aun en aquel tiempo estaba por oidor el licenciado Maldonado, que aun no habia ido á ser presidente de Guatimala; y tambien vino por oidor un licenciado que se decia Loaysa, natural de Ciudad-Real, y como era hombre viejo, estuvo tres ó cuatro años en Méjico, y allegó pesos de oro para irse á Castilla y se volvió á su casa; y de ahí á poco tiempo vino un licenciado de Sevilla, que se decia Santillana, que después fué doctor, y todos fueron muy buenos jueces; y después que se les hizo grandes recibimientos en la entrada de aquella ciudad, se pregonó residencia general contra el presidente é oidores pasados, y todos los hallaron muy rectos y buenos, y usaron de sus cargos conforme á justicia. Y volviendo á nuestra relacion cerca del Nuño de Guzman, que se estaba en Xalisco, y como el virey don Antonio de Mendoza alcanzó á saber que su majestad mandó venir al licenciado de la Torre á tomalle residencia en Xalisco y echalle preso en la cárcel pública, y hacerle que pagase al marqués del Valle lo que se hallase deberle, y á los conquistadores tambien nos pagase en lo que nos sentencié sobre lo de Narvaez, por hacerle bien y porque no fuese molestado y afrentado, le envió á llamar que viniese luego á Méjico sobre su palabra, y le señaló por posada sus palacios; y el Nuño de Guzman así lo hizo, que se vino luego; y el Virey le hacia mucha honra y le favorecia, y comia con él; y en este instante llegó á Méjico el licenciado de la Torre, y como traía mandado de su majestad que luego echase preso á Nuño de Guzman y que en todo hiciese justicia, puesto que primero lo comunicó con el Virey, y parece ser no halló tanta voluntad para ello como quisiera, acordó de le sacar de la posada del Virey, á do estaba; y decia á voces: «Esto manda su majestad; así se ha de hacer, y no otra cosa;» y lo llevó á la cárcel pública de aquella ciudad, y estuvo preso ciertos días, hasta que rogó por él el Virey, que le sacaron de la cárcel; y como conocieron en el de la Torre que traía recios aceros para no dejar de ejecutar la justicia, y tomar residencia muy á las derechas al Nuño de Guzman; y como la malicia humana muchas veces no deja cosa en que pueda infamar que no infame, parece ser que, como el licenciado de la Torre era algo aficionado al juego, especial de naipes,

HA-II.

pes, puesto que no jugaba sino al triunfo, é á la primera por pasatiempo, quien quiera que fué, por parte de Nuño de Guzman, como en aquel tiempo se usaban traer unos tabardos con mangas largas, especial los juristas, metieron en una de las mangas del tabardo del licenciado de la Torre una baraja de naipes de los chicos, y ataron la manga de arte que no se pudiesen salir en aquel instante; é yendo el licenciado por la plaza de Méjico, acompañado de personas de calidad, quien quiera que fué en metelle los naipes, tuvo manera que se le desató, é salieronse los naipes pocos á pocos, y dejó rastro dellos en el suelo en la plaza por donde iba, é las personas que le iban acompañando, desde vieron salir de aquella manera los naipes, se lo dijeron, que mirase lo que traía en la manga del tabardo; y cuando el licenciado vió tan grande burla dijo con grande enojo: «Bien parece que no quieren que haga yo justicia á las derechas; mas si no me muero, yo la haré de manera que su majestad sepa deste desacato que conmigo se ha hecho;» y dende á pocos días cayó malo, y de pensamiento dello ó de otras cosas, de calenturas que le ocurrieron murió.

CAPITULO CXCVI.

Cómo vino don Fernando Cortés, marqués del Valle, de España, casado con la señora doña María de Zúñiga, con título de marqués del Valle y capitán general de la Nueva-España y de la mar del Sur; y cómo trujo consigo al padre fray Juan Leguizamo y otros once frailes de la Merced, y del recibimiento que se le hizo.

Como habia mucho tiempo que Cortés estaba en Castilla, é ya casado, como dicho tengo, y con título de marqués y capitán general de la Nueva-España y de la mar del Sur, tuvo gran deseo de se volver á la Nueva-España á su casa y estado é tomar posesion de su marquesado; y como supo que estaban las cosas en Méjico en el estado que he referido, de la manera ya por mí dicha, se dió prisa, é se embarcó con toda su casa, é trujo en su compañía doce frailes de la Merced para que llevasen adelante lo que habia dejado empezado fray Bartolomé, ya por mí memorado, y los que después dél fueron, y estos de ahora no eran menos virtuosos é buenos que los otros; que se los dió por tales á Cortés el general de la Merced por mandado del consejo de las Indias, é venia por cabeza dellos un fray Juan de Leguizamo, vizcaíno, buen letrado y santo, según decian, y con él se confesaba el Marqués y la Marquesa; é como dicho he, embarcáronse todos, é con buen tiempo que les hizo en la mar, llegó Cortés con los suyos, menos un fraile de los doce, que se murió á pocos días de embarcacion al puerto de la Veracruz, é se hizo recibimiento, mas no con la solemnidad que solia; y luego se fué por ciertas villas de su marquesado; y llegado á Méjico, se le hizo otro recibimiento; y en lo que entendió fué en presentar sus provisiones de marqués y hacerse pregonar por capitán de la Nueva-España y del mar del Sur, y demandar al Visorey y audiencia real que le contasen sus vasallos de la manera que él pensó; y esto me parece á mí que vino mandado de su majestad para que se los contase; porque, á lo que yo entendí, cuando le dieron el marquesado demandó á su majestad que le hiciese merced de ciertas villas y pueblos con

19